

Sealtiel Alatraste: crónica de una caída

REVISTA PROCESO

jueves, 16 de febrero de 2012

MÉXICO, D.F. (apro).- La caída de Sealtiel Alatraste, hasta ayer coordinador de Difusión Cultural de la UNAM, fue consecuencia de las graves acusaciones por plagios literarios y periodísticos que desde 2005 denunció Teófilo Huerta Moreno y, en 2008, Letras Libres. Autor de la novela Ensayo sobre la ilusión y Geografía de la ilusión, galardonadas con el Premio Villaurrutia de Escritores para Escritores 2012, al que también renunció, Alatraste aceptó ante los micrófonos de Carmen Aristegui, en Noticias MVS, así como en Radio Fórmula, haber cometido “un error” al copiar con su estilo textos de otros autores en algunos de sus “más de 500 artículos”. “Esta acusación que tiene muchos años era una cosa que yo no la había visto, no sé si era cuando vivía yo en Barcelona o acababa de regresar, pero en fin, no la vi, me enteré pero no la vi, no le di mayor importancia, y ahora que gané el premio se resucitó. No tiene nada que ver con mis libros que merecieron el premio Xavier Villaurrutia, eso es lo más importante... En el conjunto de mi obra y de esos artículos yo no engaño a nadie.”

Varios blogs elaborados en Internet durante los últimos seis años por el periodista y escritor egresado de la UNAM, Teófilo Huerta Moreno, involucran a Alatraste en violaciones de derechos de autor, tanto de manera directa como derivada, sobre todo en el llamado Sealtiel Alatraste, cazador de letras (sealtielalatrastecazador.blogspot.com), sitio que sirve de valiosa cronología informativa y denuncia de los hechos. “El señor Alatraste no sólo defraudó en su escritura, sino en su función como director de Editorial Alfaguara cuando solapó varios plagios o posiblemente ayudó a transcribir algunos textos de obras literarias ajenas, que aparecieron en al menos tres novelas que él publicó para esa editorial”, expresó Huerta Moreno (creador en 1980 de la frase “regale afecto, no lo compre”) a la agencia de noticias Apro.

Los registros de la más antigua denuncia corresponden al año 2004, cuando el escritor Víctor Celorio, presidente de InstaBook, lo acusó ante la Sociedad de Derechos de Autor por permitir publicar en Alfaguara la novela Diana o la Cazadora Solitaria, de Carlos Fuentes, quien según Celorio “utilizó 110 citas textuales” de su novela El unicornio azul (De novelas y unicornios).

Nacido el 15 de julio de 1949 en la capital, Alatraste fue incriminado por plagio como editor de otras publicaciones de Alfaguara similares, primero por Cielos de la tierra, de Carmen Boullosa, en 1997, refrito de la novela Un Dios para Cordelia, autoría de Malú Huacuja del Toro

(<http://alfaguaraeditorial.blogspot.com/2009/07/un-dios-para-cordelia-de-malu-huacuja.html>), quien ha dicho: “Sealtiel Alatraste no sólo es un escritor probadamente plagario (los ejemplos están en red y el señor ‘retoca’ párrafos enteros), sino que este señor permitió y fomentó el plagio cuando estuvo a cargo de la dirección de Alfaguara, además de la distribución de premios espurios.” Ese periodo duró de 1991 a 1999, siendo director general de la Editorial Aguilar, Altea, Taurus y Alfaguara en la Ciudad de México dentro del grupo Santillana.

Durante aquellos años, editorial Alfaguara promocionó en nuestro país a escritores hispanos de gran éxito como Arturo Pérez Reverte, miembro de la Real Academia Española, quien luego de diez años de proceso judicial fue declarado culpable por la Audiencia Provincial de Madrid, en abril de 2011, de haberle copiado al guinista Antonio González Vigil su libreto de la película Gitano (2000), en el original Corazones púrpura (Proceso, 6 de junio del 2011). (Aun si Pérez Reverte fue condenado por unanimidad a pagarle al cineasta 161 mil euros, siempre se sintió víctima de una “conspiración” y de un “chantaje para sacar dinero”, denostando a contrincantes y jueces.) A su vez, el escritor bajacaliforniano radicado en San Diego, Pedro Ochoa Palacios, en mayo de 2005 denunció plagio de Héctor Aguilar Camín en su libro La tragedia de Colosio, sin darle crédito a una amplia investigación suya sobre el asesinato de Luis Donaldo Colosio que inició el 23 de marzo de 1994, día del crimen en Lomas Taurinas, Tijuana. Cuenta Ochoa desde San Diego, California: “El libro LDC: Los Días Contados, lo concluí entre 1998 y 1999, lo hice llegar a la editorial Alfaguara con un amigo que se lo entregó directamente a Sealtiel Alatríste, director de la citada editorial.

En 1999 Alatríste visitó Tijuana para dar una plática en el Centro Cultural Tijuana, tuve una conversación con él, y básicamente me dijo dos cosas: que la estructura del libro hacía difícil su lectura y que en ese momento al lector le interesaba más la elección del 2000, por lo cual la publicación no era posible. “Cuál sería mi sorpresa en 2004, a diez años de la muerte de Colosio, al ver publicado por la propia Alfaguara La Tragedia de Colosio, del escritor Héctor Aguilar Camín, libro que coincide con la metodología mía de citas, muchas de ellas similares, el ritmo narrativo, secuencia de voces y el razonamiento general de mi investigación”.

Manchas de un Nobel

Fue Teófilo Huerta Moreno quien detonaría la piedra de toque contra el exfuncionario de Difusión Cultural, cuando dio a conocer otro plagio indirecto o “derivativo” en provecho del Nobel de Literatura 1998, el portugués José Saramago: “Sealtiel Alatríste, al encabezar anteriormente Editorial Alfaguara en México (Santillana), organizó en 1997, junto con el diario Reforma, el Concurso de Cuento Triste en el cual obtuve con la narración La mujer rojinegra una mención honorífica. A partir de la premiación entablé contacto con la editorial y presenté el resto de mi obra para su evaluación y posible publicación. Nada sucedió. “Posteriormente Sealtiel Alatríste fungió como diplomático en Barcelona con una gran cercanía de las Islas Canarias, donde radicaba Saramago en 2003. Casualmente la relación entre los dos escritores se afianzó y no fue nada difícil sustraer de los archivos de la editorial mi cuento ¡Últimas noticias! (1983) para que sirviera de inspiración al afamado Nobel, plagia sin mi consentimiento y desarrollara su novela Las intermitencias de la muerte, que publicó Alfaguara entre 2003 y 2005.”

Huerta conjuntó multitud de pruebas documentales y el 26 de mayo de 2006 las presentó en junta de avenencia ante la dirección jurídica del Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indeautor), a la cual no acudió nadie que representara legalmente a Saramago, por lo cual se levantó un acta de comparecencia y el procedimiento administrativo quedó archivado. Este caso motivó análisis comparativos de ambas obras literarias que otorgaron la razón a Teófilo Huerta Moreno. “Sin duda los parecidos son muy llamativos, significativos, casi sorprendentes”, determinó el periodista uruguayo Carlos Ulanovsky. “La

suma de coincidencias desafía toda lógica probabilística... No es descabellado pensar que Saramago tiene asociados que lo surten de ideas y quizá hasta de párrafos o capítulos”, expresó Maria Celine Armenta Olvera, de la Universidad Iberoamericana de Puebla. La escritora mexicana Alejandra Luiselli escribió a Huerta lo siguiente: “Este señor José Saramago se cuida de no copiar exactamente tus frases, pero las parafrasea. Me parece que su estrategia es que así no le podrá probar el plagio, sólo coincidencias.” Y tanto Gustavo Faverón, profesor de la Universidad de Literatura Latinoamericana por el estadounidense Bowdoin College, como David Gibrán Luna, académico de la Universidad del Carmen en Campeche, hallaron evidencias a favor de su denuncia. Saramago falleció en 2010, cargando en sus últimos años con las manchas de otros plagios y habiendo respondido al de Huerta, en diciembre de 2008, que ni siquiera tocó “con la punta de los dedos el cuento del reclamante”, según declaraciones a la agencia EFE recogidas en Lisboa (<http://saramagoplagiario.blogspot.com/>).

Alatriste entra en escena

También Alatriste negó estar involucrado. Una vez nombrado coordinador de Difusión Cultural de la UNAM por el nuevo rector José Narro Robles, en diciembre de 2007 declaró a la periodista Judith Amador Tello, del semanario Proceso: “No tengo absolutamente nada que ver, ni leí el cuento ni sé quién es Teófilo. Nunca le he contestado, me parece que es una locura demencial lo que está proponiendo: Ni Saramago leyó ese cuento ni está enterado. Saramago es muy cercano, él fue a operarse a Barcelona y ahí me enteré de la novela cuando él la estaba terminando, antes nunca supe. Yo no voy a colaborar en la publicidad de este individuo, lo único que sé del asunto es que no sé absolutamente nada, es totalmente ajeno a mí, no tengo nada que ver con él”.

El desprestigio de Sealtiel Alatriste había comenzado a expandirse en otros terrenos, y ya un año antes el analista político Raymundo Riva Palacio había exhibido “el dispendio realizado en su paso como diplomático de ocasión en Barcelona” y su liga de protección a cargo de su amiga, la maestra Elba Esther Gordillo. Entonces, el 29 de enero de 2008, Guillermo Sheridan, en su columna El minotauro de Letras Libres, recogió un plagio descarado de Alatriste en su artículo Días de menos, que escribió para el periódico Reforma de octubre de 2007, reproduciendo párrafos enteros de un texto del novelista Jesús Sánchez Adalid, publicado un par de años antes con el título de 2006 años bajo el sol. Sheridan agregó más para sendos artículos en el diario Reforma: el artículo de Alatriste Mahasamadhi, del 27 de octubre de 2007, copia de Un vademecum gnóstico en Geocities y El verdadero Sherlock, de enero del 2008, tomando párrafos de la entrada Holmes en Wikipedia.

Comentarios de lectores en Letras Libres sacaron a luz que desde tiempo atrás Alatriste se fusilaba en la revista Nexos reseñas de revistas españolas, sin que nadie protestara o lo advirtiera. Para colmo, Teresa Alarcón reveló allí mismo que la Revista de la UNAM le había publicado al menos dos prácticas afines más: un obituario sobre el literato español Camilo José Cela, incluyendo los fragmentos copiados a un artículo escrito por Javier Millán en Internet y largos párrafos de su reseña a Oscar Wilde, capturados letra por letra de varias biografías en la red virtual.

Rumbo al precipicio

La bomba estalló el 23 de enero de este año. Sealtiel Alatraste fue asignado Premio Xavier Villaurrutia de Escritores para Escritores 2012, y Guillermo Sheridan recordó nuevamente para Letras Libres, en Un premio mal habido de El minotauro, la cadena de plagios de Alatraste en Revista de la UNAM, cuyo director Ignacio Solares era uno de los tres miembros del jurado con Ernesto de la Peña y Silvia Molina, asignado conjuntamente a Sealtiel y Felipe Garrido, por unanimidad. Gabriel Zaíd, en Desgracias Literarias de Letras Libres, señaló a la UNAM como monopolizadora del premio y por solapar a un “escritor mediocre”. El 9 de febrero, Guillermo Sheridan le dedicó su poema satírico La villaneta de Sealtiel Alatraste, y al día siguiente sumó en total ocho artículos periodísticos de plagios que podían documentársele. Una tras una, las descalificaciones a Alatraste le cayeron en catarata, hallando eco la exigencia de su renuncia en escritos de Jesús Silva-Herzog Márquez (Reforma), Fernando Escalante Monsalbo (La Razón), Jairo Calixto Albarrán, Roberta Garza y Jesús Alejo (Milenio), Mario Levario Turcot (revista Etcétera), René Avilés Favila (Excélsior) y el propio Sheridan en El Universal, entre otros.

El pasado lunes 13, entrevistado por Denisse Merker en radio, Jesús Silva Herzog apuntó su preocupación de que un funcionario de la UNAM estuviese involucrado en acusaciones de plagio y calificó de “escandaloso que el rector José Narro Robles no haya dado una posición al respecto”, Frente al alud de incontables críticas adversas, pocas voces se alzaron para defender a Alatraste y a la UNAM, como la de Carmen Lira en La Jornada del 4 de febrero: “Los intelectuales Gabriel Zaid y Guillermo Sheridan, en este momento tan frágil de nuestro país, se erigieron en jueces y propietarios del premio Villaurrutia atacando a la Universidad de estar colonizando el premio otorgado este año a Sealtiel Alatraste y Felipe Garrido.” Pero no tuvo coro y así, tras la renuncia de Alatraste, el miércoles 13, cerró exitosamente la petición en Internet a la Sociedad Alfonsina Internacional, el INBA y el Conaculta de 273 intelectuales que “como mexicanos preocupados por la corrupción y el plagio” solicitaron revocar el premio Xavier Villaurrutia a Sealtiel Alatraste, en estos términos: “No se puede premiar el plagio. Quien plagia no es escritor, sino un ladrón de ideas y palabras. Cuando se utilizan fuentes ajenas, debe mediar un reconocimiento expreso como una cita o mención a la fuente. Sealtiel Alatraste ha demostrado no hacer eso y tomar párrafos enteros de otros escritores haciéndolos pasar como suyos. Esto no se debe permitir.”

Con sus renunciaciones de ayer al Villaurrutia 2012 y a Difusión Cultural de la UNAM, un reticente Alatraste reconoció estar sufriendo una de las etapas más amargas en su carrera y ser víctima con la UNAM de “un linchamiento injusto”. Aunque con reservas, finalmente aceptó su parte de culpa por su propio drama en esta caída: “...La acusación es sobre algunos artículos que escribí hace años, en donde copié unos párrafos que quiero recalcar, no son párrafos sustanciales, en donde no di la fuente y no puse comillas... “La Ley de Derechos de Autor no dice que eso es un plagio, cuando más es tomar una idea sustancial para elaborar otra idea que se basa sustancialmente en eso que tú has dicho, lo que has tomado sin referir la fuente ni dar comillas... “Pero sí, haber copiado unos párrafos que sí son literales, sin comillas ni citar la fuente, yo reconozco que es un error... es una copia no debida”.

Para Teófilo Huerta Moreno, sus argumentaciones esconden cinismo “al hacerse la víctima de linchamiento moral Sealtiel Alatraste”, y “son falaces”, toda vez que el artículo 78 de la Ley Federal del Derecho de Autor, en su título IV “De la protección al Derecho de

Autor”, capítulo primero “Disposiciones generales”, establece: “Las obras derivadas, tales como arreglos, compendios, ampliaciones, traducciones, adaptaciones, paráfrasis, compilaciones, colecciones y transformaciones de obras literarias o artísticas, serán protegidas en lo que tengan de originales, pero sólo podrán ser explotadas cuando hayan sido autorizadas por el titular del derecho patrimonial sobre la obra primigenia, previo consentimiento del titular del derecho moral, en los casos previstos en la Fracción III del Artículo 21 de la Ley”, que dice: “Los titulares de los derechos morales podrán en todo tiempo... Exigir respeto a la obra, oponiéndose a cualquier deformación, mutilación u otra modificación de ella, así como a toda acción o atentado de la misma que cause demérito de ella o perjuicio a la reputación de su autor”.

Tesis: Definan su postura en torno al tema del plagio académico

Argumentos: Mencionen tres argumentos en contra

Utilicen paráfrasis de la lectura

Concluyan retomando su postura en torno al plagio.